



MUNICIPIO DE JAMAY

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JAMAY, JALISCO

SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NÚMERO 21/2012
17 DE NOVIEMBRE DEL 2012

Siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 17 diecisiete de noviembre del año 2012 dos mil doce, convocados en tiempo y forma en la sala de sesiones del Ayuntamiento, que se encuentra dentro del edificio de la presidencia municipal. Damos inicio a la sesión ordinaria 21/2012 para desahogar el Primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia.

CARGO	NOMBRE DEL REGIDOR	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMENEZ	PRESENTE
REGIDOR	LAE. ROCIO IBARRA ESTRADA	PRESENTE
REGIDOR	C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C. JESUS GODINEZ ORTEGA	PRESENTE
REGIDOR	C. JOSE GUADALUPE LOPEZ BASULTO	PRESENTE
REGIDOR	C. JORGE ARMANDO GODINEZ ANGUIANO	RETARDO
REGIDOR	PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS	PRESENTE
REGIDOR	ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO	PRESENTE
REGIDOR	ING. ALEJANDRO ZUNO LÓPEZ	PRESENTE
REGIDOR SINDICO	LIC. PRISCILA LIZZETE ARMIENTA OLEA	PRESENTE

I.- Informo al C. Presidente que tenemos la asistencia de 8 ocho regidores, la Sindico y El Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, al encontrarse la mayoría de los integrantes que conforman el Pleno de este H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco.

PRESIDENTE: declaro abierta la Sesión 21/2012.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General para que desahogue el siguiente punto del día.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO: Daré lectura al siguiente punto II, el cual pongo a consideración de los presentes:

- I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NO. 19/2012.
- IV. TOMA DE PROTESTA DEL DELEGADO DE SAN AGUSTÍN EL C. ISIDRO ALEJANDRE MARTÍNEZ.
- V. TOMA DE PROTESTA DEL AGENTE MUNICIPAL DE MALTARAÑA C. JUAN VARGAS AVIÑA.
- VI. INFORME DE LA OBRA DE LA CALLE ANTONIO RAMÍREZ EN SAN MIGUEL DE LA PAZ.





MUNICIPIO DE JAMAY

- VII. ELECCIÓN Y APROBACIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2012.
- VIII. AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FIANZAS PARA EL PRESIDENTE, SECRETARIO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL POR UNA CANTIDAD DE \$11,650.20 (ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 20/100 MN).
- IX. APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA PUEDAN FIRMAR CONVENIO EN COMODATO CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- X. APROBACIÓN PARA EL PAGO DE DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN 2010-2012 DE LOS ENTEROS 5 Y 2 AL MILLAR DE OBRA EJERCIDA DE LOS CORRESPONDIENTES EJERCICIOS 2010, 2011 Y 2012 POR LA CANTIDAD DE \$32,883.25 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 25/100 MN).
- XI. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE GIROS RESTRINGIDOS PARA EL MUNICIPIO DE JAMAY, JALISCO.
- XII. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE JAMAY, JALISCO.
- XIII. APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL, POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL.
- XIV. APROBACIÓN DEL APOYO A LAS ESCUELAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD HASTA POR UN MONTO DE \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN).
- XV. APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "VER BIEN PARA APRENDER MEJOR" CON LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL 50 % DEL COSTO TOTAL DE LOS LENTES.
- XVI. ASUNTOS GENERALES.
- XVII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto II, ORDEN DEL DÍA**. Informo y certifico que de **10 diez** asistentes, se obtuvieron **10** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del día.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA NO. 19/2012.

SECRETARIO: Solicito la aprobación de los Regidores presentes para omitir la lectura del acta anterior ya que se les hizo llegar con antelación para su revisión y podamos pasar al siguiente punto, al menos que haya alguna observación o aclaración a la misma.

Después de analizar el acta con antelación, los regidores Jorge Armando Godínez Anguiano y Rafael López Sotelo, solicitan hacer un agregado al acta en mención con relación a su participación en el asunto laboral que se trató en esa sesión.

PRESIDENTE: Solicito señor Secretario pasemos al siguiente orden del día.

IV.- TOMA DE PROTESTA DEL DELEGADO DE SAN AGUSTÍN EL C. ISIDRO ALEJANDRE MARTÍNEZ.





MUNICIPIO DE JAMAY

En uso de la palabra el C. Presidente Agustín Velasco Sahagún, tomó la protesta de ley en el desempeño de sus funciones, dirigiéndose al C. ISIDRO ALEJANDRE MARTINEZ, en los siguientes términos: -----

Ciudadano C. ISIDRO ALEJANDRE MARTINEZ, ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **DELEGADO MUNICIPAL DE SAN AGUSTIN**, que se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? -----

A lo que el reclamado contestó: "**SI, PROTESTO**", a lo que el C. Presidente continuo diciendo: **SI ASI LO HICIERE QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO RECONOZCA, SI NO, QUE SE LO DEMANDE.**-----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del día. ---

V.- TOMA DE PROTESTA DEL AGENTE MUNICIPAL DE MALTARAÑA C. JUAN VARGAS AVIÑA.

En uso de la palabra el C. Presidente Agustín Velasco Sahagún, tomó la protesta de ley en el desempeño de sus funciones, dirigiéndose al C. JUAN VARGAS AVIÑA, en los siguientes términos: -----

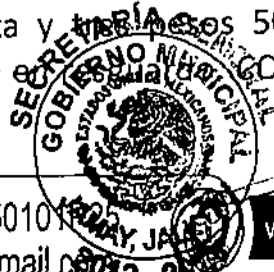
Ciudadano C. JUAN VARGAS AVIÑA, ¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **AGENTE MUNICIPAL DE MALTARAÑA** que se le confiere, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio? -----

A lo que el reclamado contestó: "**SI, PROTESTO**", a lo que el C. Presidente continuo diciendo: **SI ASI LO HICIERE QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO RECONOZCA, SI NO, QUE SE LO DEMANDE.**-----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del día. ---

VI.- INFORME DE LA OBRA DE LA CALLE ANTONIO RAMÍREZ EN SAN MIGUEL DE LA PAZ.

SECRETARIO: Solicito autorización al Pleno del Ayuntamiento para que el Arq. Fernando Cortes Ramos haga uso de la palabra para dar el informe de la obra de la calle Antonio Ramírez en San Miguel de la Paz; aprobado por UNANIMIDAD. El Arq. Fernando Cortes Ramos, dio el informe correspondiente a la obra de la calle Antonio Ramírez en San Miguel de la Paz, donde destaco las obras que se están ejecutando las cuales son: Guarniciones, Drenaje y Pavimentación con concreto hidráulico, de los cuales el drenaje presento un avance financiero del 54% contra un 15% de avance físico, observando un desfase del 39%; en las guarniciones no se aplicó el recurso por lo que no hay avance financiero ni físico; por lo que refiere a la pavimentación se presentó un avance financiero del 22% contra un avance físico del 26%, sin embargo se mandó realizar un estudio de compactación de la base donde se observó una calidad baja y un espesor menor a lo especificado, por lo que se recomienda el retiro de la capa y colocación de un nuevo material con un espesor mínimo de 15 cm. Así mismo se informó que dejaron material en especie que se encuentra facturado por la cantidad \$160,753.50 ciento sesenta mil setecientos cincuenta y tres pesos 50/100 MN los cuales no fueron aplicados y los cuales se encuentran en el almacén. CONCLUSIÓN: Se





MUNICIPIO DE JAMAY

autoriza continuar con la obra de la calle Antonio Ramírez en San Miguel de la Paz y ejercer el recurso restante por la cantidad de \$1,557,448.55 un millón quinientos cincuenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho pesos 55/100 MN. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del día. ---

VII.- ELECCIÓN Y APROBACIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA PUBLICADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2012. -----

SECRETARIO: hay dos ciudadanos que entregaron sus documentos en tiempo y forma para participar en esta convocatoria para Juez Municipal, la C. Sonia López Palomar y Arturo Valdivia Fajardo. Se expuso ante los integrantes del Pleno el currículum de la C. Sonia López Palomar, así mismo se solicitó al Pleno autorización para que la C. Sonia López se presentara personalmente y expusiera los motivos por los cuales aspiraba a ocupar dicho cargo, el pleno autorizo por UNANIMIDAD. La C. Sonia López Palomar expuso sus generales así como los motivos por los cuales aspiraba a ocupar el cargo de Juez Municipal, así también destaco lo más relevante de su currículum presentado. Los generales y trayectoria del C. Arturo Valdivia Fajardo ya los conocen los regidores, ya que se había presentado con anterioridad cuando fue propuesto y aprobado como Juez Municipal Interino. Se le pidió a la C. Sonia López Palomar, que se le haría llegar el resultado de la decisión tomada en la sesión con respecto a quien sería considerado para ocupar el cargo de Juez Municipal de Jamay, Jalisco. Se continuo en la sesión con el debate para elegir al encargado de Juez Municipal, destacando la participación de la C. Sonia López en la superación que ha logrado como mujer y que hoy en día se considera un gran logro lo alcanzado por ella; los regidores Alejandro Zuno López y Rafael López Sotelo, solicitan, que si la C. Sonia López no logra quedar como Juez Municipal se le considere para ocupar una plaza en el gobierno municipal, mas sin embargo se destacó lo importante y experiencia que ha tenido el C. Arturo Valdivia Fajardo en este campo, ya que ha ocupado este cargo con anterioridad. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar como Juez Municipal al C. Arturo Valdivia Fajardo o a la C. Sonia López Palomar. Informo y certifico que de **10 diez** asistentes, se obtuvieron **7 siete** votos a favor del **C. Arturo Valdivia Fajardo**, **2 dos** votos la **C. Sonia López Palomar** y **1 una abstención**. Por lo que es aprobado por mayoría relativa para que el **C. Arturo Valdivia Fajardo** asuma el cargo Juez Municipal de Jamay, Jalisco. -----

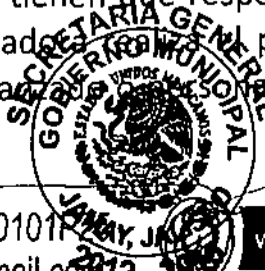
PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

VIII.- AUTORIZACIÓN DE PAGO DE FIANZAS PARA EL PRESIDENTE, SECRETARIO Y ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL POR UNA CANTIDAD DE \$11,650.20 (ONCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 20/100 MN). -----

El regidor Jesús Godínez Ortega tomo la palabra en la cual hizo referencia sobre el asunto del pago de fianzas, en lo que se destacó que El Presidente, El Secretario y El Tesorero son solidariamente responsables de la administración del gasto público y son las personas que tienen que quedar afianzadas por si a efecto del término de la administración hay alguna cuenta o dinero por el cual tienen que responder, se tiene que seguir pagando la fianza, aquí es donde la afianzada es obligada o en encargara de exigir el pago de la cuenta o dinero al afianzado. -----

Arturo Valdivia Fajardo
Sonia López Palomar
Jesús Godínez Ortega
Margarita Tomasco

[Handwritten signatures and notes on the right margin]





MUNICIPIO DE JAMAY

su caso a quien resulte responsable del mal manejo del gasto público. La ley de ingresos establece la obligación de afianzarse. La cantidad de \$11,650.20 once mil seiscientos cincuenta pesos 20/100 MN que se pretende pagar por los tres es referente a los meses de octubre a diciembre de 2012, ya que las fianzas se pagan de acuerdo al año fiscal. Se expone además que la afianzadora pide en garantía a los afianzados alguna propiedad que responda a efecto de poder realizar el contrato de Fianza. El regidor Alejandro Zuno López cuestiona si auditoria exige alguna afianzadora en específico, a lo que se le responde que sí, ya que es la única que responde a los requisitos de auditoria del estado.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto VIII**, Informo y certifico que de **10 diez** asistentes, se obtuvieron **10** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día.

IX.- APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIO GENERAL Y DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA PUEDAN FIRMAR CONVENIO EN COMODATO CON LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

SECRETARIO: Se les hizo llegar con anticipación la razón por la cual se solicita la firma de este convenio, ya que es para recibir en comodato equipamiento y una patrulla para el municipio de Jamay.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto IX**, Informo y certifico que de **10 diez** asistentes, se obtuvieron **9 nueve** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **1 una** abstención. Por lo que es aprobado el punto por **MAYORIA CALIFICADA**.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día.

X.- APROBACIÓN PARA EL PAGO DE DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN 2010-2012 DE LOS ENTEROS 5 Y 2 AL MILLAR DE OBRA EJERCIDA DE LOS CORRESPONDIENTES EJERCICIOS 2010, 2011 Y 2012 POR LA CANTIDAD DE \$32,883.25 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 25/100 MN).

SECRETARIO: Se les hizo llegar los documentos que soportan este punto. El regidor Jesús Godínez Ortega expone que es un acta de una visita de Contraloría de revisión de obra pública de 2007 al 2012, donde se registraron diferencias de las obras 2010, 2011 y 2012, donde se encontró que faltan de pago del 2 o 5 al millar de acuerdo a su tabulación donde nos arroja la cantidad de \$32,883.25 treinta y dos mil ochocientos ochenta y tres pesos 25/100 MN que se levantó en el acta, cabe mencionar que el encargado de Hacienda Municipal y Obras Públicas se han dado a la tarea de localizar a estas compañías para que finiquiten su pago correspondiente al 2 o 5 al millar que como empresa les corresponde realizar o en su caso requerirles para que lo hagan. Ya se localizaron algunas, las cuales se han comprometido a hacer llegar este finiquito. Hay la probabilidad de recuperación de este pago de **50 %** del presidente reembolsable, pero hay una fecha límite para realizar el pago.





MUNICIPIO DE JAMAY

Agustín Velasco

sugiere que se haga la aprobación de este pago hasta por la cantidad ya mencionada, con la posibilidad, como ya se dijo antes, de recuperación de parte de las compañías de este recurso. Cabe hacer mención que el 50 % de lo que se va a pagar es una parte que le corresponde al municipio pagar por la ejecución de obra directa por administración ya que no hubo contratistas de por medio. El Presidente Agustín Velasco Sahagún, dio a conocer y se dio lectura del requerimiento por parte de CONACULTA con respecto a la III etapa de la Casa de Cultura en relación a la comprobación de la obra y donde se manifiesta que si no se atiende dicho requerimiento el Municipio se hará acreedor de sanciones por parte de LA DIRECCION GENERAL JURIDICA DE CONACULTA, e iniciar los tramites de recuperación de los recursos financieros en función, que ascienden a la cantidad de \$1',086.00 un millón ochenta y seis pesos 00/100 MN, después de que CONACULTA solicito durante la administración 2010-2012 en 3 tres ocasiones la comprobación en mención. -----

Conclusión: se aprueba el pago de deuda de la Administración 2010-2012 de los enteros 5 y 2 al millar de obra ejercida de los correspondientes ejercicios 2010, 2011 y 2012 hasta por \$32,883.25 (treinta y dos mil ochocientos ochenta y tres pesos 25/100 MN). -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto X**, Informo y certifico que de **10 diez** asistentes, se obtuvieron **10 diez** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

XI.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE GIROS RESTRINGIDOS PARA EL MUNICIPIO DE JAMAY, JALISCO. -----

Secretario: se les hizo llegar con anticipación este reglamento por lo que si hay alguna observación, algún complemento o modificación que consideren se haga a este lo hagan manifiesto, no habiendo observación alguna damos continuidad. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto. -----

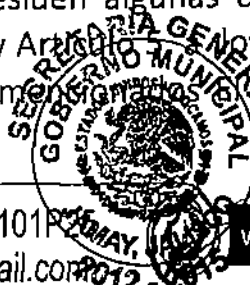
SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto XI**, Informo y certifico que de **10 diez** asistentes, se obtuvieron **10 diez** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

XII.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES PARA EL MUNICIPIO DE JAMAY, JALISCO. -----

Secretario: se les hizo llegar con anticipación este reglamento para que lo analizaran e hicieran las observaciones o correcciones que consideren pertinentes. Cabe mencionar que primeramente se tiene que autorizar este Reglamento y posteriormente se conforma El Comité del mismo. Así mismo en este reglamento se consideran incluir en el Comité de Adquisiciones algunos de ediles que presiden algunas comisiones. El regidor Rafael López Sotelo cuestiona sobre Artículo 4 y Artículo 5, que el regidor Jesús Godínez Ortega, le explica sobre estos artículos mencionados. -----

Margarito Tamez





MUNICIPIO DE JAMAY

López Sotelo, también hace mención que en las obras que se adjudiquen dentro del municipio no deben participar empresas o parientes que estén en línea directa de consanguinidad con algún miembro del Comité de Adquisiciones o afinidad hasta cuarto grado, lo anterior es por la relación de Sindicatura con Obras Públicas. El regidor Jesús Godínez Ortega, hace mención sobre la regulación de compras por parte de proveeduría Pública, que en este caso los regula el Comité de Adquisiciones. Proveeduría es quien va a invitar por licitación o por concurso alguna obra o servicio, además será quien abrirá los paquetes delante del Comité. Obra Pública aquí solamente intervendrá como observador y únicamente participa con voz pero no con voto, por lo que se refiere al monto de las adquisiciones nosotros estamos reglamentando como se van a realizar con este reglamento que se pretende aprobar. El regidor Rafael López Sotelo, solicita que todos los servicios y adquisiciones que se realicen a partir de la aprobación se apliquen con este reglamento. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto XII**, Informo y certifico que de **10 diez** asistentes, se obtuvieron **10 diez** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

XIII.- APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN PARA FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL, POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERO Y SECRETARIO GENERAL. -----

SECRETARIO: Solicito la autorización del Pleno para que tome la palabra la señorita Aida Valencia, Directora de Catastro Municipal. Aprobación por UNANIMIDAD. -----

La señorita Aida Valencia, expuso los motivos por los cuales se solicita la ratificación del convenio del año 2009 dos mil nueve con la Modernización catastral, el cual consiste en renovar el convenio que se tiene en comodato del equipo con Catastro del Estado, ya que si no se realiza se llevarían todo el equipo con contamos en Catastro Municipal, este convenio expiro el pasado 30 treinta de Septiembre motivo por el cual hay que renovarlo. El regidor Alejandro Zuno López propone que hay que actualizar el padrón catastral, porque hay propiedades o fincas que se están cobrando como terrenos y ya son casas habitadas, lo anterior para tener mejor recaudación. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto XIII**, Informo y certifico que de **10 diez** asistentes, se obtuvieron **10 diez** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

XIV.- APROBACIÓN DEL APOYO A LAS ESCUELAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD HASTA POR UN MONTO DE \$85,000.00 (OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN). -----





MUNICIPIO DE JAMAY

La regidora Laura Patricia Cervantes Vivas, expuso como trabaja el programa Escuelas de Calidad, así mismo el monto que se está proponiendo esta basado en el apoyo que se ha realizado por administraciones anteriores que es de \$5,000.00 cinco mil pesos por escuela participante en el programa, el Secretario General expone además, que el programa es federal y se apoya a las escuela en base a un proyecto propuesto al programa donde lo que aporte la escuela el programa lo aporta en la misma cantidad, por lo que si se apoya con \$5,000.00 cinco mil pesos el Programa Escuelas de Calidad aportara otros \$5,000.00 cinco mil pesos. El regidor Jesús Godínez Ortega, pregunta a la Regidora de Educación Laura Patricia Cervantes Vivas en relación del padrón de escuelas que están participando en el programa, a lo que la regidora contesta que el padrón es de las escuelas que están en el programa, las cuales han estado participando desde hace algunos años, es por eso que se está solicitando el presupuesto de hasta \$85,000.00 ochenta y cinco mil pesos y en caso de que alguna escuela no acredite su participación no podrá ser beneficiada con este apoyo económico por parte del gobierno municipal, además hace mención de que se pretende tener la aprobación y ejecutarlo hasta el año 2013 dos mil trece, ya que algunas escuelas ya lo han estado solicitando por escrito.

CONCLUSIÓN: Se aprueba el presupuesto para el Programa Escuelas de Calidad hasta por \$85,000.00 ochenta y cinco mil pesos 00/100 MN, para ejércele en el ciclo escolar 2012-2013.

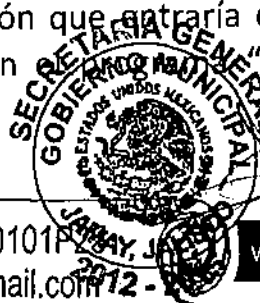
PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto XIV**, Informo y certifico que de **10 diez** asistentes, se obtuvieron **10 diez** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día.

XV.- APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA "VER BIEN PARA APRENDER MEJOR" CON LA APORTACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL 50 % DEL COSTO TOTAL DE LOS LENTES.

La regidora Profra. Laura Patricia Cervantes Vivas, expuso ante el Pleno las características del programa "Ver Bien para Aprender Mejor", el cual consiste en dotar de lentes a los alumnos que lo requieran, después de realizar un examen de la vista a los alumnos, en este programa el gobierno municipal aporta el 50% cincuenta por ciento y el otro 50 % lo aporta la federación, este apoyo solo se otorga a 10 diez municipios del estado, la inquietud es de adelantar la aprobación para poder acceder a este programa en tiempo y forma. En la administración anterior se apoyaron con lentes a 418 alumnos. El regidor Rafael López Sotelo, comento que las reglas de operación de varios programas tanto estatales como federales van a cambiar al igual que sus titulares, sería conveniente agregar algún adendum donde especifique que se aprueba con las nuevas reglas de operación. La regidora de educación comento que en este programa el delegado de la DRSE, José Antonio Castellanos Acevedo, aseguro que las reglas de operación se respetarían por la administración que entraría en este nuevo periodo. **CONCLUSION:** Se aprueba la participación en





MUNICIPIO DE JAMAY

aprender mejor" con la aportación del gobierno municipal del 50 % del costo total de los lentes para el ciclo escolar 2012-2013. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto XV**, Informo y certifico que de **10 diez** asistentes, se obtuvieron **10 diez** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

Se incorpora a la sesión el Regidor C. Armando Godínez Anguiano a las 13:40 horas. -----

XVI.- ASUNTOS GENERALES.

PUNTO A). APROBACIÓN PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE GRABACIÓN Y AUDIO PARA LA SALA DE CABILDO, POR LA CANTIDAD DE HASTA POR \$20,000.00 VEINTE MIL PESOS 00/100 MN. -----

El Secretario General Ing. José Martín Mejía Peinado, expone la necesidad de la compra de un equipo de grabación y audio, para grabar las sesiones de cabildo con una mayor calidad y poder realizar la extracción de los acuerdos de las sesiones realizadas. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto A**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO B). APROBACIÓN DE APOYO PARA EL DESFILE DEL 20 DE NOVIEMBRE EN SAN MIGUEL DE LA PAZ POR LA CANTIDAD DE \$5,500.00 CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MN. -----

El regidor C. José Guadalupe López Basulto, comento que el apoyo que se está solicitando es para apoyar en la premiación de atletismo en San Miguel de la Paz por \$4,800.00 cuatro mil ochocientos pesos, en los que están incluidos \$2,500.00 dos mil quinientos para una hora de banda para los charros y para compra de trofeos del torneo de básquetbol en El Arroyo por la cantidad de \$2,406.00 dos mil cuatrocientos seis pesos. El C. Presidente Agustín Velasco Sahagún, comento que los gastos de todos los eventos lo deben de tener ya programado todos los directores de las diferentes áreas, estos deben de tener su programación y planeación de actividades y gastos, para que los presenten en cabildo y dar su aprobación o realizar los ajustes necesarios al mismo, esto para llevar a cabo lo mejor que se pueda el trabajo en esta administración, en relación al apoyo a lo de basquetbol, que se programe en el presupuesto de egresos de la dirección de Deportes. Por otro lado el regidor Rafael López Sotelo, comento sobre la administración de los recursos económicos que se generan en el campo de futbol El Trompo, donde se pueden obtener recursos para subsanar gastos del mismo campo. **CONCLUSIÓN:** Se Aprueba el gasto por la cantidad de \$4,800.00 cuatro mil ochocientos pesos para los eventos conmemorativos al aniversario de la Revolución Mexicana para el día 20 de San Miguel de la Paz. -----





MUNICIPIO DE JAMAY

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto B**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO C). APROBACIÓN PARA CONTRATAR AL ENTRENADOR DE BEISBOL SR. MANUEL MANZANO CASTELLANOS PARA JAMAY Y SUS COMUNIDADES. -----

El regidor José Guadalupe López Basulto expuso la necesidad de contar con este entrenador, así también dio a conocer el currículum del Sr. Manuel Manzano Castellanos. El regidor Jesús Godínez Ortega, dio sus observaciones con respecto a este entrenador, del cual hizo buenos comentarios y referencias en cuanto a su trayecto como entrenador e impulsor de beisbol en la región. CONCLUSIÓN: Se manda a Comisión, la cual está conformada por los regidores C. José Guadalupe López Basulto, Ing. Rafael López Basulto, C. Jesús Godínez Ortega y el Director de Deportes Javier Martínez. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto C**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO D). APROBACIÓN PARA FORMAR EL COMITÉ DE BOX Y USO DEL COLISEO. -----

El C. Fernando García Munguía, expuso la necesidad de crear una sociedad o empresa Boxística para promover los boxeadores de Jamay, así mismo poder traer a Jamay peleas de alto nivel, sobre todo peleas donde se disputan títulos mundiales y nacionales, por lo cual pide el apoyo al gobierno municipal para que invierta en este proyecto. El regidor Jesús Godínez Ortega expone que no es posible que el gobierno municipal invierta en negocios de este tipo, sería más conveniente que convoque a empresas o particulares que puedan invertir y formar una asociación civil, el Ayuntamiento solo podría apoyar en facilitar las instalaciones municipales para llevar a cabo los eventos, como lo es el Coliseo. El C. Fernando García, expuso que tiene 3 tres prospectos para llegar a ser campeones y disputar títulos mundiales, entre los que están la Jumbita López y Tostado. El regidor Alejandro Zuno López cuestiona en relación a cuánto asciende lo que se necesita para este proyecto, a lo que el C. Fernando García expone que a cada peleador se le paga un promedio de \$3,000.00 tres mil pesos por pelea. El Presidente C. Agustín Velasco Sahagún, propone que se lleve a Comisión conformada por los regidores C. José Guadalupe López Basulto, Ing. Rafael López Basulto, C. Jesús Godínez Ortega y el Director de Deportes Javier Martínez. -----

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto. -----

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto D**, Informo y certifico que de **11 once**





MUNICIPIO DE JAMAY

asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día.

PUNTO E). APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE JAMAY.

La regidora Laura Patricia Cervantes Vivas, expuso ante el Pleno la Aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio, en el cual destaco, que este Consejo se conforma con la finalidad de que las necesidades de las escuelas se hacen llegar por este Consejo Municipal y se valoren y jerarquicen, por lo que el próximo viernes 23 de Noviembre tendremos la reunión para conformar este Consejo Municipal. Así mismo hizo mención las autoridades y personalidades que lo conforman entre las que se encuentran: Un Presidente, un Secretario Técnico designado por el Presidente Municipal, los regidores que presidan y en colegiado las comisiones de Educación, Deportes, Promoción Cultural, representantes de Preescolar, Primaria y Secundaria, supervisión, Participación Social en las escuelas, Padres de Familia, del SNTE sección 16 y 47, entre otros representantes; hizo mención de la asistencia de personalidades del sector educativo estatal y regional. La regidora propuso como Secretario Técnico al maestro José Martín Mejía Peinado, a lo que el Presidente Agustín Velasco Sahagún aprobó la propuesta, quedando invitados todos los regidores y sobre todo los que presiden en colegiado las comisiones ya mencionadas. **CONCLUSIÓN:** Se aprueba El Reglamento del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación del Municipio de Jamay, designando como Secretario Técnico al Ing. José Martín Mejía Peinado.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto C**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día.

PUNTO F). APROBACIÓN PARA HACER LLEGAR CON ANTICIPACIÓN LOS ASUNTOS VARIOS QUE SE PRETENDAN TRATAR EN LAS SESIONES DE CABILDO, PARA SU OBSERVACIÓN Y PERTINENCIA DE INCLUIRLOS O NO INCLUIRLOS DE ACUERDO A SU NATURALEZA.

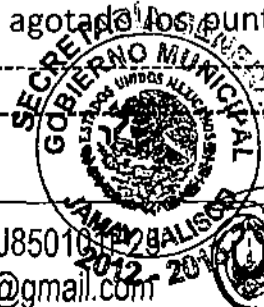
PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que levante la votación del punto.

SECRETARIO: Por instrucción del Presidente solicito se manifiesten de forma económica quienes estén a favor de aprobar el **Punto F**, Informo y certifico que de **11 once** asistentes, se obtuvieron **11 once** votos a favor, **0 cero** votos en contra y **0 cero** abstenciones. Por lo que es aprobado el punto por **UNANIMIDAD**.

PRESIDENTE: Solicito al Secretario General que desahogue el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: Informo señor Presidente que se han agotado los puntos del Orden del Día.

XVII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

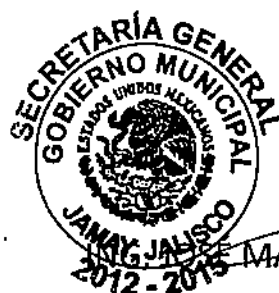




MUNICIPIO DE JAMAY

PRESIDENTE: No habiendo más puntos que tratar se da por clausurada esta *sesión ordinaria 21/2012* de la administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco a las *16:17 dieciséis horas con diecisiete minutos del día 17 diecisiete de Noviembre del año 2012 dos mil doce*. Firmando en ella los que intervinieron y decidieron hacerlo, dando fe de la misma, el Ing. José Martín Mejía Peinado, Secretario General del Ayuntamiento de Jamay, Jalisco. -----

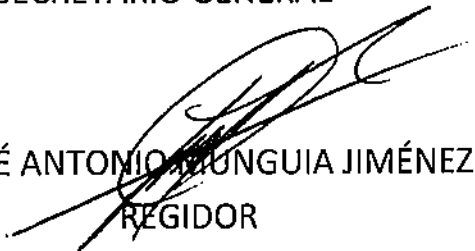
Jamay, Jalisco a 17 de Noviembre del año 2012.



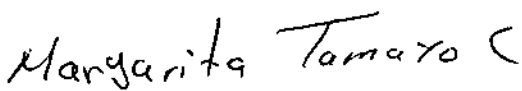

C. AGUSTIN VELASCO SAHAGÚN
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. JOSÉ MARTÍN MEJÍA PEINADO
SECRETARIO GENERAL


LIC. PRISCILA LIZZETE ARMIENTA OLEA
REGIDOR SINDICO


C. JOSÉ ANTONIO MUNGUÍA JIMÉNEZ
REGIDOR


LAE. ROCIO IBARRA ESTRADA
REGIDOR


C. MARGARITA TAMAYO CASTELLANO
REGIDOR


C. JESUS GODÍNEZ ORTEGA
REGIDOR


C. JOSÉ GUADALUPE LÓPEZ BASULTO
REGIDOR


C. JORGE ARMANDO GODÍNEZ ANGUIANO
REGIDOR


PROFRA. LAURA PATRICIA CERVANTES VIVAS
REGIDOR


ING. RAFAEL LOPEZ SOTELO
REGIDOR


ING. ALEJANDRO ZUNO LOPEZ
REGIDOR

